

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Garcés Herrera, José Antonio.	2.092.212	Márquez García, Josefa María	16.478.165	Sanz Alcazar, María de la	
García Puga, María Genoveva	34.572.089	Ortega Perera, Carlos	50.789.567	Cruz	5.096.354
Gil Fernández, Luisa	844.779	Peral González, María del Carmen	27.155.126	Serrano Domingo Julia	50.405.108
González Rodríguez, Milagros.	32.360.065	Puy Moreno, María Victoria	2.091.629	Ubierna Santamaría, Inmaculada	275.173
Guío Moreno, María del Carmen	267.942	Puyol Gómez, José Miguel	235.520	Villar Alvarez, Fernando	50.284.305
Guía Moreno, María Dolores	51.610.903	Rascón Guardo, María Elena.	9.699.690		
Jiménez Palomo, Teodoro	2.099.731	Riñón Sanz, Celia	12.211.642		
Mailló Vicente María Nieves.	51.328.782	Ruiz Fernández, M <sup>a</sup> Paloma	50.930.480		
Manzano Salguero, Manuel	31.460.875	Sáenz Ibarra, Pilar	2.940.100		
Marabini Martínez de Lejarza Mercedes	50.412.429	Saiz de Llama, Telesforo	1.319.695		
		San Antonio Pérez, Francisco Javier	5.343.993		
				2. Excluidos	
				2.1. Por no reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:	
				Bordeje Bordeje, María	97.001

Contra esta relación provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25108** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre de Auxiliares de Administración General convocada por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla.

### Admitidos

1. María Dolores Aceña Jiménez.
2. María Jesús Aceña Peral.
3. María Teresa Ala Martín.
4. Concepción Carolina Almarza Sáez.
5. José Antonio Alonso Díaz.
6. Blanca Isabel Alonso Jiménez.
7. María del Pilar Lucía Antequera San Román.
8. Rosario Arenas Jiménez.
9. Jesús Arganda Alonso.
10. Juana Barbero Moreno.
11. Vicente Bermejo Core.
12. Ofelia María Concepción Blanco Recio.
13. Margarita Blanco Sánchez.
14. María Isabel Blázquez Díaz.
15. Juan Manuel Carral Oyarzábal.
16. María de los Dolores Carral Oyarzábal.
17. Juan Carlos Casillas González.
18. Ignacio Collar Zabaleta.
19. María Santos Díaz Chaves.
20. Juan José Encinar Herrero.
21. María de los Remedios Erce Gutiérrez.
22. Carolina Fermoselle Funcia.
23. Teresa Galve Sánchez-Albornoz.
24. David Gallego Pindado.
25. Soledad García García.
26. Enrique García Gómez.
27. María de la Fe García Jiménez.
28. María Paloma García Luengo.
29. María Pilar García del Peso.
30. Ana Garro de Fernando.
31. Henar Gómez Alía.
32. María Antonia Gómez Blázquez.
33. Nicolás González Alba.
34. María Paz González Díaz.
35. Francisco González Gómez.
36. Evangelina González González.
37. María Cruz González Veneros.
38. Margarita Hernández Jiménez.
39. María Carmen Hernández Rubio.
40. Felisa Herráez Jiménez.
41. Carmelo Herráez Pindado.

42. Alejandra Jiménez Bermejo.
43. Julia Jiménez Bermejo.
44. Angel Jiménez Berrón.
45. María Encarnación Jiménez Cabrera.
46. María del Rosario Jorge García.
47. María Sonsoles Martín Álvarez.
48. María del Pilar Martín Blázquez.
49. María de las Nieves Martín Hernández.
50. María Belén Martín de Miguel.
51. María de las Mercedes Martín Sánchez.
52. María Jesús Martín Sanchidrián.
53. María del Carmen Muñoz Jiménez.
54. María del Carmen Muñoz Pérez.
55. Teresa de Jesús Navas Gallego.
56. María Teresa Nieves Sánchez.
57. Juan Jesús Palomo Redondo.
58. María Lucía Redondo de la Fuente.
59. María Begoña Rodrigo Quintas.
60. Emilia Rodríguez Sicilia.
61. Fernando Javier Román Fernández.
62. Javier de la Rubia Rubio.
63. María del Carmen Sampedro González.
64. Agustina Sánchez Sánchez-Gil.
65. Margarita Santero González.
66. Paz Santos Sánchez.
67. Gemma Sotillo Pérez.
68. María Jesús Sotillo Pérez.
69. María Soledad Trujillo Pardo.
70. María Mercedes Vallejo Casado.
71. María Teresa Velázquez Blázquez.
72. Fernando Vilares Fonseca.
73. Fernando Villaverde Martín.

### Excluidos

1. María de los Angeles Mories Lorenza, por no justificar la convalidación del título.
2. Crisanto Hurtado Berrón, por carecer de título exigido en estas oposiciones.

Lo que se hace público al objeto de que los posibles interesados, si así consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 19 de octubre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—5.273-A.

**25109** RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente al concurso-oposición para proveer seis plazas de Cabo de la Policía Municipal.

En cumplimiento de lo establecido en las bases quinta y sexta de la convocatoria del concurso-oposición restringido, para cubrir seis plazas de Cabo de la Policía Municipal, y a los efectos legales procedentes, se hace público.

Primero.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell. Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Patrio Saura Mendoza. Suplente: Don Antonio Fernández Castro.  
Por el Profesorado Oficial: Don Luis Martínez Serrano. Suplente: Don Rafael Pedro Bonet Bonmati  
Por la Jefatura de Tráfico: Don Luis Sánchez de Rojas. Suplente: Don Miguel Vergel Jover.

Por la Comisión de Gobernación: Don Francisco Millán Muñoz, Suplente: Don Francisco Aznar Maciá.  
Jefe del Servicio: Don Emigdio Tormo Ródenas, Suplente: Don Dionisio Calderón Villacañas.

Secretario: Don Lucas Alcón Zaragoza, Suplente: Don Francisco Prats Bernat.

Segundo.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar a las diecisiete horas del día 29 de noviembre próximo, en esta Casa Consistorial.

Elche, 17 de octubre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.270-A.

**25110** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición para proveer ocho plazas de Policía municipal.*

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo previsto en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria de oposición libre, para cubrir ocho plazas de Policía municipal, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 180, de 9 de agosto; y «Boletín Oficial del Estado», número 207, de 28 del mismo mes, por no haberse formulado contra la misma ninguna reclamación.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Pastor Castell, Suplente: Don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Patricio Saura Mendoza, Suplente: Don Antonio Fernández Castro.

Por el Profesorado Oficial: Don Luis Martínez Serrano, Suplente: Don Rafael Pedro Bonet Bonmatí.

Por la Jefatura de Tráfico: Don Miguel Vergel Jover, Suplente: Don José Luis Cornejo Gallego.

Por la Comisión de Gobernación: Don Francisco Millán Muñoz, Suplente: Don Francisco Aznar Maciá.

Jefe del Servicio: Don Emigdio Tormo Ródenas, Suplente: Don Dionisio Calderón Villacañas.

Secretario, con voz y voto: Don Lucas Alcón Zaragoza, Secretario de la Corporación, Suplente: Don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

Tercero.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios de examen se iniciarán a las nueve horas del día 29 de noviembre próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a los efectos legales oportunos.

Elche, 18 de octubre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.271-A.

**25111** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria del concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal, se hace pública la lista del aspirante presentado a la citada prueba selectiva, para que, en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitido

D. Manuel Silva Guerrero.

Excluido

Ninguno.

Elche, 18 de octubre de 1979.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—5.272-A.

**25112** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se señala fecha de comienzo del primer ejercicio de la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes a la plaza de Arquitecto Técnico, cuya provisión se ha de realizar mediante oposición libre, que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Murcia, 19 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Aurelio Serrano Martínez.—5.282-A.

**25113** *RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de Adeje por la que se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de las oposiciones de Auxiliares de Administración General.*

Se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de las oposiciones de Auxiliares de Administración General.

Número 1.—Doña Carmen Nieves Pérez Moreno.

Número 2.—Don José Ramón Álvarez Díaz.

Número 3.—Don José Luis Pérez Martín.

Número 4.—Doña Leonor Hernández Robaina.

Número 5.—Doña Inmaculada Guirola Toledo.

Número 6.—Doña María Felisa Beltrán Placeres.

Número 7.—Doña Alicia Martín González.

Número 8.—Doña Soledad del Carmen Álvarez Díaz.

Asimismo se convoca a los señores admitidos para el ejercicio de estas oposiciones que se celebrarán el próximo día 12 de noviembre del actual, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Villa de Adeje, 17 de octubre de 1979.—El Alcalde.—14.228 E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**25114** *RESOLUCION del Gobierno Civil de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.*

Aprobada por la Dirección General de la Energía, con fecha 2 de agosto de 1979, la autorización de instalaciones correspondientes al tramo de la red de gasoducto para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vascongadas, situados en la provincia de Valencia y comprendido entre los términos municipales de Benavites y Alboraya, declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de septiembre de 1979 y la utilidad pública implícita en la Orden del Ministerio de Industria de 23 de mayo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre,

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de cualquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio la «Empresa Nacional del Gas, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 18 de octubre de 1979.—El Gobernador civil.—3.928-D.